

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5335** LLEIDA

D. Antonio Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número uno de Lleida,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue concurso de acreedores número 281/2009 siendo la concursada Mr. Print Internacional, S.L., en el que se ha acordado la apertura de la fase de liquidación, formándose la sección quinta del concurso.

Mediante auto de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis, se ha dispuesto lo siguiente:

Declarar finalizada la fase común del concurso número 281/2009.

La apertura de la fase de liquidación. Fórmese sección quinta.

Se declaran vencidos los créditos concursales aplazados, y la conversión en dinero, de aquellos que consistan en otra prestación.

Queda disuelta la sociedad Mr. Print Internacional, S.L., y cesan los administradores societarios, que serán sustituidos por la siguiente administración concursal:

D. Jose Luis Gómez Gusi, cuyos datos ya constan en las actuaciones.

Lleida, 25 de noviembre de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

**ID: A160089860-1**